

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES
PREVENTIVAS, DE APOYO SOCIAL, PSICOLÓGICO Y DE
OCUPACIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A
PERSONAS MAYORES**

1 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO A PRESTAR

1.1 – Objetivos que se persiguen

El servicio de actividades objeto del presente contrato deberá desarrollar los siguientes objetivos:

1. Desarrollar las actividades indicadas desde una orientación gerontológica preventiva, de ocio, apoyo social y comunitaria.
2. Fomentar la corresponsabilidad de las personas mayores en la planificación desarrollo y evaluación de las actividades dirigidas a este colectivo.
3. Mantener a las personas mayores en su entorno habitual facilitando y fomentando su participación activa.
4. Prevenir el deterioro de las capacidades psicofísicas y estimular su desarrollo mediante el fomento de la creatividad, habilidades sociales y de participación activa.
5. Mantener el máximo desarrollo de las capacidades intelectuales y prevenir problemas de memoria dentro de un envejecimiento normal.
6. Atención terapéutica a través de trabajo en grupo sobre aspectos que inciden en un déficit cognitivo a través de la estimulación cognitiva
7. Atención a familiares y cuidadores de las personas mayores afectadas por déficits cognitivos
8. Evaluar individualmente a personas mayores que demanden una atención especializada por manifestaciones de síntomas de malestar
9. Dotar a las personas mayores de habilidades sociales y estrategias cognitivo-conductuales que permitan afrontar situaciones de ansiedad y depresión así como otras.
10. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la actividad física
11. Dar la oportunidad a las personas mayores a entrar en contacto con la informática así como ampliar sus conocimientos informáticos.
12. Ofrecer a la población mayor un aula abierta de informática que puedan utilizar libremente enmarcada en el programa de voluntariado.

13. Apoyar a través de las distintas actividades las necesidades planteadas por las personas mayores en cuanto a nuevos aprendizajes, sentimiento de utilidad, mejor comunicación con los demás e integración en el municipio.

1.2 – Actividades a desarrollar

- **Manualidades** (dos grupos). Una sesión semanal de dos horas de duración. Un total de 120 horas/curso.
- **Pintura al óleo y nociones de dibujo** (dos grupos). Una sesión semanal de dos horas de duración cada grupo. Un total de 116 horas/curso.
- **Baile** (cuatro grupos: dos de iniciación al baile y dos de baile). Dos sesiones semanales de cincuenta minutos de duración cada grupo. Un total de 200 horas/curso.
- **Tai-Chi** (siete grupos: cuatro de iniciación al taichi y tres de taichi). Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una. Un total de 354 horas/curso
- **Memoria preventiva** (ocho grupos). Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una. Un total de 400 horas/curso.
- **Memoria terapéutica** (cuatro grupos). Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una. Un total de 197 horas/curso
- **Informática** (doce grupos): Un total de 602 horas/curso
 - Tres grupos de nivel básico. Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una.
 - Tres grupos de nivel medio. Dos sesiones semanales de cincuenta minutos cada una.
 - Cuatro grupos de nivel avanzado. Dos sesiones de cincuenta minutos cada una.
 - Dos grupos de Internet (Páginas web, correo electrónicos, redes sociales...). Una sesión semanal de una hora y media cada una.
- **Apoyo psicogerontológico** (veinte horas semanales)
 - Atención individualizada
 - Grupos psicoeducativos
 - Apoyo a familias y cuidadores

1.3 – Contenidos (para todos las actividades)

- Preparación y entrega el primer día de la actividad de dossier con material necesario para el seguimiento de la misma que se irá ampliando a lo largo del mismo (excepto en el apoyo psicológico)
- Seguimiento y evaluación continua tanto de la asistencia como de la evolución individual y grupal.
- Evaluación final de la consecución de objetivos y entrega de memoria.

La actividad de informática deberá englobar, además los siguientes contenidos:

- Adecuación de herramientas necesarias para impartir los contenidos de la actividad de informática.
- Instalación y mantenimiento de catorce equipos informáticos.

El servicio de apoyo psicológico deberá englobar los siguientes contenidos de trabajo:

- Apoyo psicológico individual. Atención individualizada de la demanda que manifieste síntomas de malestar.
- Apoyo psicológico grupal de cara a trabajar aquellos aspectos facilitadores para la prevención y reducción de respuestas depresivas y de ansiedad
- Evaluación y atención gerontológica individualizada a personas mayores con déficits cognitivos
- Apoyo a familias y cuidadores de manera individual y grupal.

1.4 – Población

Personas mayores de 60 años empadronadas en el municipio de San Sebastián de los Reyes que demanden dichas actividades.

1.5 – Recursos humanos

Para el desarrollo de las actividades planteadas se necesita contar con un equipo de profesionales especializados en cada una de las materias

planteadas. En este sentido se valorará especialmente la experiencia de trabajo con personas mayores.

Es responsabilidad de la empresa adjudicataria el desarrollo en su horario y fechas de las correspondientes actividades, por lo que en caso de ausencia forzosa o enfermedad del profesor tendrá que sustituirlo por otro durante el tiempo que fuera preciso y que contará con preparación análoga al sustituido.

En ningún caso podrá considerarse que exista relación laboral alguna ente los trabajadores de la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Los profesionales propuestos deberán poseer formación específica y experiencia previa en a disciplina del curso que van a impartir.

1.6 – Disposición organizativa

1.6.1 – Ámbito temporal

El desarrollo de las actividades tendrá lugar entre los meses de Octubre 2014 y Mayo de 2015 (ambos inclusive)

El desarrollo del servicio de apoyo psicológico tendrá lugar desde el 15 de septiembre de 2014 a 10 de Julio de 2015.

Los períodos en los que no habrá actividad serán Navidad, Semana Santa, fiestas locales y otras de carácter autonómico o nacional que se consideren y que se establecerán a principio de curso.

El calendario específico y programación horaria serán fijados por la Concejalía de Bienestar Social de acuerdo a la programación que se acompañará como anexo al presente pliego. Las actividades podrán desarrollarse de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Así mismo se contará con un total de horas semanales de utilización de los equipos informáticos, previamente planificadas por la Concejalía, para el desarrollo de un aula abierta.

1.6.2 – Horario

El horario de la prestación del servicio se ajustará a los horarios de funcionamiento del centro municipal de personas mayores y será tanto en horario de mañana como de tarde, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas.

1.6.3 – Equipamientos

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del Centro municipal de Personas Mayores así como en otras de carácter municipal que la Concejalía de Bienestar social proponga y contarán con el espacio adecuado para su realización.

La empresa adjudicataria correrá con los **gastos de material** a entregar a principio de cada actividad y el **material fungible** necesario a lo largo de su desarrollo.

En cuanto a las actividades de manualidades y pintura al óleo, el adjudicatario no está obligado a aportar el material de uso individual del usuario que correrá a cargo de este. Si deberá aportar los **materiales básicos necesarios de uso general** (colores básicos, pinceles, aguarrás, papel continuo etc...).

En cuanto a la actividad de informática, ésta se desarrollará en un aula del centro municipal de personas mayores. El adjudicatario correrá a cargo del **equipamiento informático** necesario para su buen funcionamiento:

- Instalación y mantenimiento de 14 equipos informáticos así como el del profesor (Intel Pentium E5700 3.0ghz LGA 775 o similar)
- Impresora conectada en red
- Red informática
- WebCam en todos los ordenadores
- Pantalla y proyector

2 – PRECIO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EN LAS QUE SE DESCOMPONE EL PRESUPUESTO

1. Horas anuales de actividad

Memoria preventiva y terapéutica, taichi, baile,

manualidades y pintura al óleo.....1.387 horas.

Coste/hora: 25€ (22,727€y un iva repercutido de 2,272€)

Coste total: 34.675€ iva incluido

2. **Horas anuales de actividad de informática**

Informática básica, media y avanzada e internet.....602 horas

Coste/hora: 30€ (27,272€ y un iva repercutido de 2,727€)

Coste total: 18.060 iva incluido

3. **Horas anuales de apoyo psicológico**

Individual, grupal y apoyo a familias.....800 horas

(40 semanas x 20 horas/semana)

Coste total: 14.465€

(13.150€ y un iva repercutido de 1.315€)

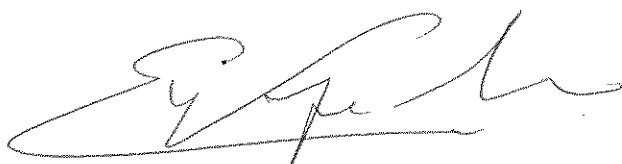
COSTE TOTAL DEL SERVICIO.....67.200€

(61.090,90€ Y UN IVA REPERCUTIDO DE 6.109,09€)

San Sebastián de los Reyes, 31 de marzo de 2014



Fdo.: **Lola Linares Martínez**
Jefa de Sección de Personas Mayores



Enterada **Esther Vozmediano Ares**
Concejala Delegada de Bienestar Social

Anexo 1 – Programación horaria de los diferentes actividades

ACTIVIDAD	DÍAS	HORAS SEMANALES
Manualidades 1	Lunes	2
Manualidades 2	Miércoles	2
Pintura Al Óleo 1	Martes	2
Pintura Al Óleo 2	Martes	2
Baile 1 Iniciación	Lunes y miércoles	1,40
Baile 2	Lunes y miércoles	1,40
Baile 3 Iniciación	Lunes y miércoles	1,40
Baile 4	Lunes y miércoles	1,40
Tai-Chi 1 Iniciación	Martes y jueves	1,40
Tai-Chi 2 Iniciación	Martes y jueves	1,40
Tai-Chi 3 Iniciación	Martes y jueves	1,40
Tai-Chi 4	Martes y Jueves	1,40
Tai-Chi 5	Martes y Jueves	1,40
Tai-Chi 6Iniciación	Lunes y miércoles	1,40
Tai-Chi 7	Lunes y miércoles	1,40
Memoria Preventiva 1	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 2	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 3	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 4	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 5	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 6	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 7	Lunes y Miércoles	1,40
Memoria Preventiva 8	Lunes y Miércoles	1,40

Memoria Terapéutica 1	Martes y Jueves	1,40
Memoria Terapéutica 2	Martes y Jueves	1,40
Memoria Terapéutica 3	Martes y Jueves	1,40
Memoria Terapéutica 4	Martes y Jueves	1,40
Informática Básica 1	Lunes y Miércoles	1,40.
Informática Básica 2	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Básica 3	Martes y Jueves	1,40
Informática Media 1	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Media 2	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Media 3	Martes y Jueves	1,40
Informática Avanzada 1	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Avanzada 2	Lunes y Miércoles	1,40
Informática Avanzada 3	Martes y Jueves	1,40
Informática Avanzada 4	Martes y Jueves	1,40
Internet 1	Viernes	1,30
Internet 2	Viernes	1,30
Servicio de Apoyo Psicológico:	Lunes a Viernes	20
Atención Individual		16
Apoyo a Familias		2
Atención Grupal		2